

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/20/2024

ESTADO No. 047

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520170055200	Ordinario	NORALBA MORENO CARMONA	PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de porvenir, al apoderado de la parte demandante, quien las solicitó.	19/03/2024		1
76001310501520170068700	Ejecutivo	MARCELINO AGREDO VALENCIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. por devolucion a la ejecutada INVERSIONES ARTICA al encontrarse cubierta la obligacion ordenada	19/03/2024		1
76001310501520180002200	Ordinario	MARIA PATRICIA ALBA DE SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones, al apoderado de la parte demandante, quien las solicitó.	19/03/2024		1
76001310501520180012300	Ordinario	DORIS LOPEZ DE PEREA	COLFONDOS S.A. Y COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que mediante corrección aritmetica modificó la sentencia de segunda instancia, se regresa el expediente al archivo	19/03/2024		
76001310501520190050200	Ordinario	ABELARDO PAREDES LEAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones, al apoderada de la parte demandante, quien las solicitó.	19/03/2024		1
76001310501520210048400	Ordinario	LEONILA CARDONA OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que CONFIRMÓ la sentencia condenatoria consultada, agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/03/2024		
76001310501520220001800	Ordinario	DIANA LORENA FUENMAYOR VASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones, Porvenir y Proteccion a la apoderada de la parte demandante, quien las solicitó.	19/03/2024		1
76001310501520220021100	Ejecutivo	LUZ MARINA PRADA TOVAR	COLPENSIONES Y/O	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. -- Sin Observaciones.	19/03/2024		
76001310501520220035200	Ordinario	ADRIANA PATRICIA CARMONA GARCIA	COLPENSIONES Y/O	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/03/2024		
76001310501520220038600	Ordinario	RICHARD JAUREGUI QUINTERO	COLPENSIONES Y/O	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/03/2024		
76001310501520220056800	Ordinario	LUZ ADRIANA CUELLAR TAFUR	COLPENSIONES Y/O	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal, que MODIFICO la sentencia condenatoria apelada agencias a cargo de las demandadas, declarese ejecutoriada la decisión y se ordena archivo	19/03/2024		
76001310501520230019500	Ejecutivo	PATRICIA MEDELLIN VERA	PROTECCION SA	Auto ordena archivo OBS. terminado el proceso, por pago cumplimiento de las obligaciones de hacer.	19/03/2024		

76001310501520230025500	Ejecutivo	MANUELA MANYOMA TOVAR	COLFONDOS SA	Auto requiere OBS. a la parte ejecutante y difiere de la liquidación del crédito.	19/03/2024		
76001310501520230032400	Ejecutivo	CARLOS EDUARDO CABRERA ANGULO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	Auto pone en conocimiento OBS. respuesta de entidad bancaria.	19/03/2024		
76001310501520230047100	Ejecutivo	LUIS FRANCISCO VARGAS MARTINEZ	PORVENIR SA	Auto resuelve nulidad OBS. DECLARAR LA NULIDAD invocada consistente en indebida notificación del Auto No. 3092 del 09 de noviembre de 2024.	19/03/2024		
76001310501520240005600	Ordinario	HECTOR HERNAN ECHAVARRIA JIMENEZ	UNIMETRO SA EN LIQUIDACION	Auto admite demanda OBS. y rechazar, por improcedente, el llamado en garantía.	19/03/2024		

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/20/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario